

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador del producto: **OXA-OXISOL DW**
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Usuario industrial
- Usos desaconsejados: Otros usos distintos de los recomendados
- Versión: 1 Fecha revisión: 15-04-2015
- 1.3 Sociedad o Empresa: **CYGYC, S.A**
- Dirección: **CYGYC, S.A**  
Pol. Ind. Pla de Llerona - C/Bélgica, 5.  
08520 Les Franqueses del Vallés. Catalunya  
España  
Teléfono. +34 93 849 34 55  
Fax. +34 93 849 16 39
- Correo electrónico: jlope@cygyc.cat
- 1.4 Teléfono de emergencia: +34 93 849 34 55

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Toxicidad aguda (oral), categoría 4  
Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4  
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2  
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1  
Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias.

#### Clasificación de acuerdo con la Directiva 1999/45/CE

Símbolo(s) de peligro – Indicación(es) de peligro:

Xn: Nocivo

Frases de Riesgo:

R36/37/38: Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

R42: Posibilidad de sensibilización por inhalación.

### 2.2 Elementos de la etiqueta



Indicaciones de peligro:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H315: Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

- P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
 P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
 P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.  
 P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
 P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.

Contiene: peróxido de hidrógeno

## 2.3 Otros peligros

No disponible.

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

concentración	Número CE / Número de registro REACH	Num. CAS	Denominación química	Clasificación 67/548/CEE 1272/2008 (CLP)
≥25% y <50%	231-765-0/ 012119485845-22-xxxx	7722-84-1	Peróxido de hidrógeno	Xn,Xi; R36/37/38-42 Acute Tox. 4;H302- Acute Tox. 4;H332- Skin Irrit. 2;H315- Eye Dam. 1;H318- STOT SE 3;H335

Los textos completos de las frases de riesgo y de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Ingestión: Enjuagar la boca con agua.  
 Acuda inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.  
 Mantener en reposo. No provocar el vómito.
- Contacto con los ojos: Retirar las lentes de contacto y lavar abundantemente con agua limpia durante por lo menos quince minutos. Solicitar asistencia médica si se producen efectos adversos.
- Inhalación: Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.
- Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Provoca irritación ocular grave.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción: Recomendado: Utilizar dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.

No utilizar: chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No aplicable.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En caso de incendio en los alrededores, seguir las siguientes indicaciones:

- 1-Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.
- 2-Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.
- 3-No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
- Manipular el producto con guantes adecuados.
  - Evitar el contacto con la piel y la inhalación de vapores.
  - Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.
- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:
- Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.
- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:
- Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.
  - Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.
- 6.4 Referencia a otras secciones:
- Ver la sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura:
- No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.
  - Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.
  - Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.
- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:
- Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.
  - Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).
  - Consérvese únicamente en el recipiente de origen.
- 7.3 Usos específicos finales:

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- 8.1 Parámetros de control

Límites de exposición laboral:

España			
Sustancia	Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria	Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración	Notas
Peróxido de hidrógeno	1,4 mg/m <sup>3</sup>		-

## 8.2 Controles de la exposición

Equipos de protección individual:	Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con la Directiva 89/686/CEE.
Ventilación:	Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.
Protección Respiratoria:	En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.
Protección cutánea:	Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes resistentes a productos químicos.  Lave y quítese los guantes inmediatamente después de usarlos. Lávese las manos con agua y jabón.
Protección de los ojos:	En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido transparente
Color:	Incoloro
Densidad:	~1,2 g/cm <sup>3</sup> (20 °C)
pH sin diluir:	~2,5 (20 °C)
Información adicional:	No aplicable.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	No disponible.
10.2 Estabilidad química:	Estable en las condiciones normales de uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	
Polimerización peligrosa:	No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Calor, llamas y otras fuentes de ignición.  Las precauciones normales de los productos químicos.
10.5 Materiales incompatibles:	No presenta incompatibilidades conocidas
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Efectos toxicológicos:	Ver también las secciones 2 y 3.  No se dispone de información toxicológica sobre el producto.
------------------------	--



## SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad aguda acuática:	No disponible.
12.2 Persistencia y degradabilidad:	Todos los componentes orgánicos individuales contenidos en el producto alcanzan en el Test de fácil biodegradabilidad (OCDE 301 A-F) al menos una reducción del 60% DBO/DQO o del 70% COD.
12.3 Factor de bioconcentración:	No disponible.
12.4 Movilidad en el suelo:	No disponible.
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:	No disponible.
12.6 Otros efectos adversos:	Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos	
Envases/contenedores:	Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos. No reutilizar los envases vacíos. Diluir y neutralizar los restos del producto. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.
Condiciones de eliminación:	Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

<b>Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)</b>	
Número ONU:	UN2014
Denominación de envío:	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
Grupo Embalaje:	II
Código de restricción en túneles:	(E)
Clase:	5.1
Etiqueta:	  5.1+8
<b>Transporte aéreo (ICAO/IATA)</b>	
Número ONU:	UN2014
Denominación de envío:	Peróxido de hidrógeno en solución acuosa
Clase:	5.1
Grupo Embalaje:	II
<b>Transporte Marítimo (IMDG)</b>	
Número ONU:	UN2014
Denominación de envío:	Peróxido de hidrógeno en solución acuosa con no menos de un 20% pero no más de un 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
Clase:	5.1
Grupo Embalaje:	II
FEm:	F-H,S-Q
Contaminante del mar:	No

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Las sustancias están listadas en los inventarios EINECS, ELINCS, NPL, o bien están exentas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

## SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases de riesgo mencionadas en la sección 3:

- R36: Irrita los ojos.  
R37: Irrita las vías respiratorias.  
R38: Irrita la piel.  
R42: Posibilidad de sensibilización por inhalación.

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

- H302: Nocivo en caso de ingestión.  
H315: Provoca irritación cutánea.  
H318: Provoca lesiones oculares graves.  
H319: Provoca irritación ocular grave.  
H332: Nocivo en caso de inhalación.  
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
2. REAL DECRETO 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas.
3. REAL DECRETO 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
4. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
5. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Motivo de la Revisión: Primera versión.